



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.
2018-2021
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CONCURSO DE OBRA PÚBLICA POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LP-CMOP-R33-09-2019

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021

Acta que se formula con motivo del fallo y adjudicación del concurso No. LP-CMOP-R33-09-2019, convocado por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Nicolas de los Ranchos, Puebla, a través del comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, para llevar a cabo los trabajos de "REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS" EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

En San Nicolas de los Ranchos, Puebla, siendo las 11:00 horas, del día 07 de junio de 2019 fecha y hora fijadas para la celebración de este acto y en apego con lo dispuesto en el artículo 36 fracción I, 40 y 46 fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y 45 de su reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la dirección de obras públicas del municipio convocante, ubicada en Calle progreso sin número, colonia Centro San Nicolas de los Ranchos, Pue., CP. 74190, Los licitantes y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el fallo del concurso No. LP-CMOP-R33-09-2019, para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, consistente en: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS" EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUE.
2018-2021

Enseguida el C. Rodolfo Meléndez Meneses, presidente municipal constitucional y presidente del comité municipal de obra pública y servicios relacionados con la misma, en presencia de los concursantes, pasa lista de asistencia a los licitantes registrados, con lo que se da inicio a la etapa final del mencionado concurso.

Acto seguido y después de analizar y evaluar la propuesta recibida, proceden a informar a los presentes que, con fundamento en la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla y las bases del concurso, la convocante adjudica el presente concurso a la persona moral: "ARING CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V". representado para este acto por la Arq. Carmen Airam Mendoza Morales, en su calidad de representante legal, quien presentó una propuesta \$6,748,402.00 (Seis millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), considerando el impuesto al valor agregado (I.V.A.), a la consideración de la convocante, reúne las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas fijadas por el municipio convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.





La dependencia convocante formalizará la adjudicación de la obra con el contrato respectivo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla, el cual se firmará en la Dirección de Obras Públicas del Municipio convocante ubicada en Calle Progreso sin número colonia centro San Nicolas de los ranchos, Puebla, CP 74190, Puebla; dentro de los siete días hábiles siguientes a la firma de la presente acta-----

Así mismo, se le comunica al licitante ganador, que la presente acta, surte efecto de notificación legal para la adjudicación del contrato, quedando obligado a firmar el contrato mencionado y a presentar la fianza de cumplimiento dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. -----

En el contrato de obra se pactará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que deban instalarse y demás insumos que deberán de otorgar (Artículo 54, Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla), siendo requisito la presentación de la garantía respectiva por el importe total otorgado del anticipo.-----

El plazo de ejecución de los trabajos contratados será de **90 días naturales**, que iniciará el día **10 de junio de 2019 y terminará a más tardar el día 07 de septiembre de 2019**, de conformidad con el programa de ejecución de obra, posterior a la entrega del anticipo correspondiente.-----

Así mismo, se le comunica al licitante ganador, que la presente acta, surte efecto de notificación legal para la adjudicación del contrato, quedando obligado a firmar el contrato mencionado y a presentar la fianza de cumplimiento dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. -----

Previa lectura de la presente acta, habiendo más que hacer constar el **C. Rodolfo Meléndez Meneses** Presidente Municipal, concluido este acto siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. los licitantes dan por recibida copia de la presente acta.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN NICOLAS DE
LOS RANCHOS PUEBLA

2018-2021 Rodolfo Meléndez Meneses
Presidente del Comité de Obra Pública y Presidencia Municipal
de San Nicolas de los Ranchos, Puebla

C. Ing. Darby Ehyram Rivera Cortes
Secretario Técnico y Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN NICOLAS DE LOS
RANCHOS, PUEBLA
WWW.SANNICOLASDELOS RANCHOS.GOB.MX
2018-2021





C. Roberta Meléndez Casas
Comisaria y Contralora municipal

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
KEET CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO ASISTIO	
ARING CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	JOSE ALFREDO SANCHEZ PEREZ	
ASTURIAS INGENIERIA CIVIL PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ING. JOSE AGUSTIN ANTONIO IBAÑEZ	



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN NICOLAS DE
LOS RANCHOS, PUE
2018-2021



**DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**
SAN NICOLAS DE LOS
RANCHOS, PUEBLA
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.
2018 - 2021



M. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS
Unidos y pademes

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°:

LP-CMOP-R33-09-2019

anexo 1

OBRA : REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS" EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA

FECHA : 07 DE JUNIO 2019

HORA: 11:00 HRS

LOCALIDAD: SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Asturias Ingeniería Civil Proyectos y Construcción SA de CV	Ing. José Agustín Antonio Ibáñez	
King Construcciones	Carmen Arac Arac Mendoza	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTROLES MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN NICOLAS DE
LOS RANCHOS, PUE
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN NICOLAS DE LOS
RANCHOS, PUEBLA
2018-2021